

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

437 *Real Decreto 10/2022, de 11 de enero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Fernando Arias González.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2022, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Fernando Arias González.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO